



SACYR, S.A. (la "**Sociedad**"), con N.I.F. A-28013811, de conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, pone en conocimiento la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con fecha 31 de agosto de 2026, Sacyr ha obtenido una calificación crediticia corporativa por parte de la agencia de calificación **S&P Global Ratings de BBB- a largo plazo con perspectiva estable**.

Esta calificación corresponde a la categoría de ***Investment Grade***.

La obtención de este rating representa un paso relevante en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico de la compañía para el periodo 2024-2027.

Madrid, a 31 de agosto 2026

Carlos Mijangos Gorozarri
Director General de Finanzas